

SALE TODOS LOS DIAS.

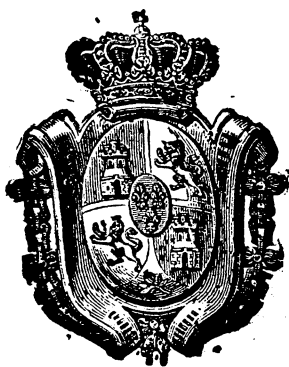
Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
En Canarias y Baleares.	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
En Indias.	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de Instruccion pública.—Negociado núm. 1.

Conformándose S. M. con el dictamen del Consejo de instruccion pública, se ha dignado declarar obra útil para la enseñanza la que con el título de *Prolegómenos del derecho* ha publicado D. Pedro Gomez de Laserna.

Madrid 20 de Setiembre de 1845.—El Subsecretario, Juan Felipe Martinez.

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE MARINA,

COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Comandancia militar de marina de la provincia de Vigo.—Excmo. Sr.: En la tarde de ayer fondó en este puerto con objeto de hacer coarentena, procedente de la Habana en 40 días de navegacion, el bergantin español *Sabina*, su capitán D. José María Puente, el que manifestó, conseqüente á lo que aparece de su cuaderno de Bitácora, que hallándose el día 3 del corriente en la latitud N. 39° y 4' y longitud de estima 57° 16' O. de Cádiz, divisó por el N. un buque desarbolado de los dos palos, con una enagreja y un foque en bandolas, que desde luego se dirigió á él, y á las ocho llegó á un costado; preguntándole de dónde venia y la causa de su estado, contestó procedia de Puerto-Príncipe, en la isla de Santo Domingo, su destino á Falmout, pidiendo le hiciera el favor de trasladarlo á su buque. En efecto, arrió el bote, y pasado á su bordo resultó que no habia mas persona que el capitán, que aparece llamarse Ewen M. Lonal lo, y el buque ser el bergantin goleta nombrado *Paquete de Falmout*.

De la manifestacion que hizo dicho capitán inglés aparece que el día 28 de Julio dió la vela del punto de su procedencia en carga de café, algodón y cueros, y el 19 de Agosto desarboló en medio de un fuerte viento huracanado, viéndose obligado á formar las bandolas con que se encontró. A las dos horas de su avería empezó á hacer mucha agua. El día 23, ya calmado el tiempo, se les arrió una barca inglesa que venia de Jamaica con destino á Londres, nombrada *Rápida de Liverpool*, y su piloto y mas tripulacion rogaron al capitán de dicha barca los trasbordase á su buque, pues que querian abandonar el suyo; pero el capitán Ewen M. Lonal del bergantin goleta desarbolado no quiso dejarlo, y verificando su trasbordo el piloto y mas tripulacion, se quedó solo como va relatado, hasta que, sin duda perdidas las esperanzas, aprovechó la ocasion del *Sabina*. Eran las diez de la noche y continuaba aguantándose al costado del desarbolado para ver si podia salvar al día siguiente algunas cosas de las de mas consideracion; pero le apretó el viento de O. S. O. de tal suerte, que obligándole á tomar dos rizos á las galias y aferrar las mayones, y la mar cada vez mas gruesa, visto no podia salvar nada, pues no era posible barquear con las embarcaciones menores, abandonó su custodia á las once de la misma noche.

He creido oportuno poner en el superior conocimiento de V. E. este extracto que resulta de su cuaderno de Bitácora, y admitido á libre plática, se hará la averiguacion en forma que las leyes prescriben y la entidad del caso requiere.

Dios guarde á V. E. muchos años. Vigo 20 de Setiembre de 1845.—Excmo. Sr.—José Donesteve.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.

En virtud de Real orden de 12 de este mes se saca nuevamente á pública subasta el surtido de papel para envolver en las fábricas de tabacos del reino cigarrros habanos peninsulares, mixtos y comunes por el término de tres años, bajo el tipo de veinte y tres cuartos reales resma de una y otra clase, cuyo servicio principiará á tener efecto dos meses despues de adjudicarlo el remate y otorgada la escritura competente. La subasta se verificará en los términos siguientes:

Condiciones.

1.ª La Hacienda pública comprará todas las resmas de papel que se necesiten para dicho objeto.

2.ª El papel ha de ser precisamente elaborado en el reino, y cada resma ha de contener 500 pliegos útiles, iguales en calidad al que se podrá de manifiesto en el acto de la subasta, debiendo tener cada pliego las dimensiones siguientes:

Para cigarrros peninsulares y mixtos 16 pulgadas y seis líneas de largo, por 27 pulgadas de ancho.

Para cigarrros comunes 17 pulgadas de largo y 21 de ancho.

3.ª El número de resmas que por un cálculo aproximado se necesitan para el surtido de un año es á saber:

FABRICAS.	RESMAS QUE SE CALCULAN.	
	Para cigarrros habanos y mixtos.	Para cigarrros comunes.
En Alicante.....	900	2200
Cádiz.....	300	700
Coruña.....	450	2600
Madrid.....	550	2600
Sevilla.....	1000	2600
Santander.....	200	800
Valencia.....	750	1500
Gijón.....	250	2000
	4400	15000

4.ª El contratista, á pesar del cálculo anterior, ha de suministrar en cada fábrica de cigarrros de las expresadas, ó en cualquiera otra que se estableciese, el número de resmas de papel que necesite para su consumo, sea inferior ó superior al de las respectivamente calculadas, porque ha de ser de su obligacion tener abastecida á cada fábrica del papel que le pidan sus directores. Estos le harán los pedidos para el consumo de tres meses con 30 dias de anticipacion; y en el caso de no cumplir dichos pedidos podrán los directores de las fábricas comprar bajo la responsabilidad del contratista, dando aviso á este ó al comisionado que lo represente, para que asista si quiere á la compra del papel necesario para un mes; y si pasado este el pedido no estuviese satisfecho aun, para otro mes, y así sucesivamente.

5.ª Verificará de su cuenta y riesgo, dentro de cada una de las fábricas, la entrega del número de resmas de papel de cada clase que le pidan sus directores, sin que tenga derecho á reclamar abono de gastos ni indemnizaciones de ninguna especie por conduccion, robos, averias ni otro motivo alguno, pues únicamente ha de percibir de la Hacienda pública el precio que por cada resma se estipule.

6.ª Las tablas, cuerdas y arpilleras con que se reciba el papel en cada fábrica quedarán á beneficio de la misma.

7.ª El contratista ha de tener sus comisionados que le representen en cada punto donde haya fábrica de cigarrros, y con el que eligiere se entenderá en derecho el director de la misma.

8.ª En cada fábrica existirá un cuadernillo de papel de cada una de las clases que expresa la condicion 2.ª para comprobar el que entregue el contratista. Los pliegos de cada cuadernillo estarán firmados por el mismo contratista y sellados con el sello de la direccion general de Rentas estancadas. Los directores de las fábricas cuidarán de que se coteje bien con dichas muestras el papel que se presentare hasta cerciorarse de su conformidad con ellas; debiendo entenderse por estas la calidad y las dimensiones, pero no el color, la transparencia ú otros accidentes semejantes, con tal de que el color, sin embargo, sea igual en todo el papel que se entregue en cada fábrica.

9.ª La entrega y reconocimiento del papel se hará en cada fábrica á presencia de su director, del contador y del inspector de labores; y el papel que desechen por no contener las condiciones contratadas quedará obligado el contratista á reponerlo en igual cantidad, sin que se le admita reclamacion alguna.

10.ª Los pagos del papel que se entregue se harán religiosamente en cada fábrica como gastos ordinarios de la misma, á mediá que se verifique cada entrega, y con las formalidades de instruccion, del propio modo que se verifica en la actualidad.

11.ª La subasta general, que tendrá efecto el 16 de Octubre próximo, ha de celebrarse en la direccion general de Rentas estancadas á presencia del director general, de los subdirectores y del asesor de las oficinas generales á las doce de la mañana del mismo día 16.

12.ª El remate de la subasta quedará adjudicado en el acto en la persona que mas beneficio hiciere.

13.ª Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en cuyos sobres se expresará su objeto y el nombre de las personas por quienes se hallen suscritas, las cuales garantizarán en el acto su responsabilidad y allanamiento á las condiciones establecidas en el presente pliego, sin admitirse proposicion alguna que las altere ó modifique en lo mas mínimo.

14.ª El día que se celebre la subasta general se recibirán por el director general de Rentas estancadas desde las doce á las doce y media de la mañana los pliegos cerrados que se presenten en la forma que previene la condicion precedente, y no se abrirán hasta la referida hora de las doce y media.

Antes de abrirse estos acreditará cada uno de los proponentes,

con certificacion del Banco de San Fernando ó de Isabel II, haber depositado en el mismo como garantía para el cumplimiento de su proposicion la cantidad de 200,000 rs. en títulos al portador de 5, 4 ó 5 por 100, ó 50,000 rs. en metálico. Sin la presentacion de este documento no se abrirá el pliego respectivo.

15.ª Abiertos los pliegos y publicado su contenido tendrán lugar por el término de un cuarto de hora las mejoras y pujas que se hicieren sobre la proposicion mas beneficiosa presentada. Pasado dicho cuarto de hora se seguirán admitiendo proposiciones con solo el intervalo de un minuto de una á otra; y trascurrido este tiempo sin haberse hecho otra alguna, se adjudicará definitivamente al mejor postor. A las mejoras y pujas se admitirán los licitadores que hubiesen presentado proposiciones en pliego cerrado.

16.ª Tendrá el contratista en cada fábrica un repuesto de papel suficiente á cubrir todo el que se desechen por falta de condiciones; pero en vez de este repuesto podrá, si lo prefiere, garantir el cumplimiento de su contrato depositando en uno de los Bancos de esta capital la cantidad que designe la direccion general, y sobre cuyo fondo, que quedará depositado hasta la completa y fiel terminacion de su contrato, librarán los directores de las fábricas el importe del papel que necesiten, si el contratista no cumpliese con lo estipulado.

17.ª El repuesto de papel de que habla la condicion anterior, en el caso de preferir esta garantía el contratista, servirá para reemplazar desde luego el papel que se desechen por no tener las condiciones estipuladas, quedando el contratista en la obligacion de reponerlo inmediatamente.

18.ª El interesa lo en cuyo favor se haga la adjudicacion otorgará la correspondiente escritura pública, cuyos gastos y los de sus copias serán de su cuenta.

Madrid 25 de Setiembre de 1845.—Diego Lopez Ballesteros.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SAJONIA.

Dresde 14 de Setiembre.

Hoy se ha verificado la apertura de los Estados de la quinta Dieta constitucional.

Despues de las ceremonias religiosas el Rey, con los Principes Juan y Alberto, entró en la sala, y pronunció el discurso siguiente:

Señores de los Estados: Os reuno en derredor del trono mas pronto de lo acostumbrado con el fin de concluir la ley de hacienda antes de que espire el año, y para evitar una autorizacion provisional.

La patria reconocerá el sacrificio que hace la mayor parte de vosotros en abandonar vuestras ocupaciones ordinarias. Deade la conclusion de la última Dieta, las relaciones amistosas con los Estados extranjeros se han mantenido y consolidado. Los tratados de comercio con la Bélgica, la Cerdeña y el Portugal han proporcionado á nuestro comercio nuevas ventajas.

Por la conclusion de un artículo adicional al tratado de navegacion en el Elba, esta ha conseguido mayores facilidades. Un arreglo amistoso basado en la confianza y en la amistad recíproca nos asegura para con el Gobierno austriaco la entrega del territorio de Schirgiswalde con sus dependencias. Segun otro tratado, el ejercicio de algunos derechos de los distritos devueltos á la corona de Baviera se ha separado de nuestro reino.

Han vuelto á entablarse las negociaciones relativas al reglamento general de las fronteras con el reino de Bohemia. Tenemos motivos para esperar una solucion satisfactoria. Los compromisos que nos estan impuestos como individuos de la Confederacion germánica hacen necesarios algunos cambios en la ley de reemplazos, sobre todo en lo que atañe á las tropas de reserva. Este proyecto se someterá á vuestra deliberacion.

Si bien puedo manifestar que reina la mas satisfactoria tranquilidad en el interior, tampoco debo ocultar algunos sucesos un tanto desagradables. Un acontecimiento demasadamente triste, que hiere profundamente mi corazon, ha ocurrido en una de las ciudades mas importantes del reino: estoy persuadido de que vosotros participareis de mi dolor. La agitacion que se manifiesta en muchos puntos sobre los asuntos religiosos, y que amenaza hacer cesar toda armonia y atropellar el orden legal y toda clase de medidas, merece la mas seria atencion. Sin hacer mérito de la diferencia de las diversas confesiones de las varias Iglesias reconocidas, prometí á mi alvenimiento al trono alimentar ante todo los sentimientos religiosos que el pueblo sajón ha sabido mantener de un modo tan honroso. He manifestado la conviccion en que estoy de que los Estados de Sajonia abrigarán el mis-

mo respeto que yo por todo cuanto hay de mas sagrado en el mundo. Si mi confianza se confirma en este punto, espero y cuento con que me prestareis vuestro apoyo para que los principios de la Iglesia no padezcan, y los pilares fundamentales del Estado y el bienestar de la humanidad, la religion y la fe no sean sacados en su cimiento.

Esta rigurosa severidad en la economía del Estado y el favorable resultado de las rentas públicas, así como los medios asegurados por la última Dieta, han hecho posible el estricto cumplimiento de los empréjimos contraídos por el tesoro público. Tan favorable resultado permite proponer para alivio de las cargas del país una disminución en los impuestos territorial, industrial y personal. La construcción de los caminos de hierro hará necesaria la adopción de otros medios para hacer frente á las necesidades del Estado.

La ventajosa situación del crédito público ha permitido, aun antes de la conclusión de los caminos de hierro que conducen al extranjero, conceder autorización para construir los ramales de Schemnitz á Riezza y de Lobau á Zillan, lo que economiza al tesoro público mayores sacrificios. Varias leyes importantes, como la ordenanza relativa al cambio de la ley sobre apremios, la del sistema de pesos y medidas, las contribuciones industrial y personal y la ordenanza de la Dieta han sido preparadas por la comisión de las dos Cámaras, cuyos trabajos se someterán á vuestra deliberación.

Otros proyectos de ley propuestos en parte por las antiguas asambleas de los Estados os serán igualmente sometidos. El Ministro de Estado lo que preside las asambleas públicas os comunicará los resultados de los trabajos en los diversos ramos de la administración.

Seguro de haber cumplido con escrupulosa lealtad lo dispuesto en la Constitución, pido con razon que todos los señores obren de la misma manera. Yo os invito, señores de los Estados, á que me prestéis vuestra asistencia en la firme resolución que abrigo de mantener en la condición interior del Estado una marcha constitucional y regular, á fin de que el nombre sajón sea estimado y mirado en todas partes con respeto y consideración, y que las Constituciones como la nuestra se consideren siempre como el mas firme baluarte contra la anarquía y los desórdenes, como una garantía del mantenimiento de los vínculos que unen al Príncipe con el pueblo. Solo la consolidación de este vínculo puede asegurar la felicidad del pueblo.

Lleno de esta confianza en vosotros, cuento que el espíritu de prudencia y de patriotismo dirigirá vuestras discusiones: si, como lo espero, así se verificase, la patria dirigirá una mirada de reconocimiento sobre los trabajos de la Dieta que se abre hoy.

Concluido el discurso el Ministro de Estado de Kouneritz hizo á los Estados las comunicaciones anunciadas en el régio discurso. (*Gac. univ. alemana*)

SUIZA.

Berna 12 de Setiembre.

Algunas prisiones importantes recientemente verificadas en el canton de Neuchatel, y las confesiones arrancadas á los presos, han puesto en manos de la policía neuchatelesa el hilo de una vasta conspiración fraguada en Suiza por los individuos de la joven Alemania. La ciudad de Lausana parecia ser el centro de la asociación, que contaba hasta con 28 ciudades en Suiza: de ellas siete de primer orden, como Berna, Zurich, Basilea y Ginebra, encierran logias de conspiradores. Se asegura ademas que existen clubs alemanes afiliados á esta sociedad en muchas ciudades de Francia, y particularmente en Strasburgo y en Marsella. La elección que los anarquistas han hecho en estos últimos tiempos de la Suiza francesa para trasladar á ella su cuartel general se explica naturalmente por la necesidad de eludir con mas facilidad la vigilancia en un país donde su idioma no está bastante extendido, y por el deseo de propagar sus doctrinas entre sus compatriotas establecidos en Francia para asociarlos á sus maquinaciones y formar un lazo entre los comunistas franceses y la joven Alemania.

El objeto de la asociación claramente descubierto por los escritos y la correspondencia de los gefes, así como por las revelaciones de los miembros defecionarios, es procurar por medio de la predicación del ateísmo, por la desmoralización gradual de las masas, y en caso necesario por el asesinato de funcionarios públicos, la ruina de la organización religiosa, política y social de la Alemania, y sucesivamente la de los demás Estados de Europa. La moralidad de los gefes de la asociación que han sido señalados por la policía es tal, dice el parte, que sería preciso tener la pluma del marqués de Sade para caracterizarlos dignamente. Los principales entre ellos son: 1º el llamado Hermann, Dolleke, de Erlurt, profesor público en el canton de Vaud, y anteriormente maestro de idiomas en el de Neuchatel; 2º Maxhoffmann, bávaro, farmacéutico; 3º Wilhel, Marr, antiguo redactor de un diario anarquista en lengua alemana titulado *El Diario de los clubs*, y honrado por los hombres de su parti con el sobrenombre de Robes-Pierre; Jules Handau de Gotha, profesor de alemán en el colegio de la Chaux-de-Tout (Neuchatel), en

un tiempo oficial de cerrajera, despues profesor privado, acusado de falsificación de pasaportes. Este aventurero y otros cuatro de sus asociados han sido arrestados en Chaux-de-Tout, y expulsados, al menos nominalmente, del territorio de la Confederación suiza, donde vivían como emigrados hace cinco años. (*Presse*.)

FRANCIA.

Paris 18 de Setiembre.

Fondos públicos. Ciuco por 100, 121-75.
Cuatro id., 108-50.
Tres id., 85-90.
Acciones del Banco, 5555.
España: Deuda activa, 58 3/4.

En el *Standard* leemos la carta siguiente fechada en Trípoli el 21 de Julio:

La Regencia de Trípoli es la única de toda la Berbería que ofrece hoy el triste espectáculo de un comercio regularizado de carne humana, de una exportación periódica de esclavos. Desde hace dos ó tres semanas las autoridades turcas se ocupan por sí mismas del tráfico y han exportado por su cuenta. Un buque que pertenece á un georgiano muy rico, llamado el *Rais-el Marsa*, se ha dado á la vela hace cerca de 10 días para Constantinopla con unos 50 esclavos á su bordo. Cuatro ó cinco barcos mas saldrán dentro de poco para el mismo destino y con igual número de esclavos. Algunas circunstancias muy interesantes han coincidido con la salida del *Rais-el Marsa*. Un maltes debía hacer de jefe de la tripulación, y un francés de piloto; pero gracias á los esfuerzos del coronel Warrington, el escudero se previno, y estos dos hombres no llevaron á cabo sus criminales proyectos. El cósul inglés se negó á expedir pasaporte al maltes, y amenazó al francés con denunciarle á su Gobierno.

El principal traficante de esclavos de la ciudad de Trípoli es Sidi-Seid, el gobernador. Últimamente ha comprado toda una caravana venida de Fezzan. La fortuna ha favorecido singularmente á este hombre de la llegada de los turcos en 1855. Fue en otro tiempo prisionero ambulante en los bazares, y vendía esclavos á nombre de otros. He visitado 121 esclavos que le pertenecen: la mayor parte de estos desgraciados son todos jóvenes, y hay tambien entre ellos dos niños. Se los vende desde 40 á 80 dollars en Trípoli, pero en Constantinopla son mucho mas caros.

La cuestión en la actualidad está reducida á saber si este estado de cosas durará mucho tiempo, y si los dos ó tres millones de libras esterlinas que ha gastado la Inglaterra en la campaña de Siria para sostener el imperio otomano han sido para poner á la Puerta en el caso de hacer el tráfico de esclavos desde el fondo del Africa hasta las orillas del Mediterráneo. Yo insisto mas en esta cuestión, porque habiendo la Inglaterra y la Francia concluido un nuevo tratado para reprimir el tráfico, estas dos Potencias tienen mas libertad para evitar la trata en las demás partes del mundo. Es de todas maneras verdaderamente triste pensar que despues de los sacrificios hechos por la Inglaterra en obsequio de la Turquía no podamos obtener del Diván la sencilla concesión de impedir este infame tráfico; pero sin embargo es así.

S. A. R. el duque de Montpensier se detendrá en Nápoles á su vuelta de Levante para visitar á la familia Real de las Dos Sicilias. S. A. pasará la cuarentena en Malta, y llegará antes de concluir el mes á Tolon, desde donde partirá inmediatamente para Paris. (*Sar.*)

La Emperatriz de Rusia, el Príncipe y la Princesa de los Países-Bajos llegaron el 9 de este mes á Koenigsberg. Acompaña á S. M. la gran duquesa Olga.

Las noticias de Berlin de fecha del 15, que hacen mérito del viaje de la Emperatriz, nada dicen de la llegada del Emperador. Sin embargo, es muy posible que venga á dicha capital. (*Diarios de Frankfurt.*)

Escriben de Zug el 11 de Setiembre:

Se asegura que el 15 habrá una gran conferencia política compuesta de los representantes de los cantones de Lucerna, Uri, Schwitz, Unterwald, Zug, Basilea ciudad, Neuchatel, Valés, Ginebra, Appenzel interior y Saint-Gall bajo la presidencia de Mr. Baumgartner, de Saint-Gall. (*Periódicos suizos.*)

El *Morning-Post* de ayer 16 anuncia un triste accidente ocurrido al duque de Buckingham. Parece que estando de caza

el duque se reventó su escopeta, y se ha fracturado horriblemente la mano. (*Debats.*)

La situación de la Irlanda ocupa mas seriamente que nunca al Gabinete inglés, puesto que se complica de tal manera que el Gobierno se ve en la necesidad de hacer entrar en su deber á todos los partidos, á los orangistas como á los *repealers*. Esa conducta imparcial hace honor á sir Roberto Peel, si bien no deja de complicar sus embarazos. Hasta ahora habia tenido á raya á los *repealers* por medio de los orangistas: hoy se vuelven estos contra él con mas ardor aun que aquellos, pues se han visto en los últimos meetings hombres que pasaban por amigos del Gobierno pronunciar discursos y redactar peticiones llenas de violentos ataques, no solo contra la política, sino contra la misma persona de sir Roberto Peel.

Estas demostraciones han sido ocasionadas por las destituciones de algunos protestantes, entre otros del reverendo Mr. Watson, á quien el Gobierno destituyó de su empleo por haber asistido al meeting orangista de Ennis-Killen. Con este motivo se han reunido los correligionarios de Mr. Watson, y despues de haberse entregado á las mas duras recriminaciones contra el Ministerio, á quien acusaban de pista é impío, han escrito 29 magistrados al lord lugarteniente diciendole que participaban de la misma opinión que Mr. Watson; que se habían unido á él de hecho ó de intención en el meeting de Ennis-Killen, y que pedían el ser comprendidos en su destitución. Lord Winchelsea, que hasta entonces habia sido uno de los mas decididos apoyos del Gobierno, escribió tambien una carta declarando que se separaba de él.

Por su parte los *repealers* representan el mismo papel. Celebran reuniones públicas, gritan contra el Gobierno tanto como los protestantes, y hacen cuanto pueden para asegurarse los honores de semejante martirio. El Gobierno no se dejó intimidar, y descarga sus golpes sobre los *repealers* como sobre los orangistas. Así acaba de destituir á Mr. Valentine Blake, miembro de la asociación católica, de las funciones que desempeñaba hacia muchos años.

Como hemos dicho, hasta estos últimos tiempos se habia apoyado el Ministerio en uno de los dos partidos para combatir al otro, y aunque es cierto que este partido constituía una minoría, estaba compensado su número con su energía y union. Hoy se coloca entre los dos afectando no tener mas afinidad con uno que con otro, y pretendiendo conservar la balanza entre ambos. Teóricamente, y segun las reglas que deben prevalecer en la administración de un país, ese sistema sabio y laudable, aunque tan natural en todos los países, es de muy difícil aplicación en Inglaterra.

En el orden de las ideas anglicanas, el querer establecer la igualdad entre el principio protestante y el principio católico es sacar de su lugar la misma basa del poder; es abdicar su caracter esencial y faltar á la misión que se le ha confiado. Así los protestantes repuchan la política adoptada por el Gabinete, y responden que tienen de su parte la lógica cuando les dicen que les falta la justicia.

Cierto que es una triste condición la de no poder mostrarse justo y razonable sino conculcando el espíritu de las minorías que uno representa; y nosotros no conocemos una reprobación mas explícita de las ideas protestantes. Así pues comprendemos muy bien que sir Roberto Peel, que bajo todos conceptos nos parece mas ilustrado que la mayor parte de los de su partido, prefiera exponerse á violentas acusaciones antes que condenarse á ser injusto y opresor para ser lógico, aunque no se le ocultan las dificultades grandes y sin cuento de la obra que se ha emprendido. Bajo la forma de simples medidas administrativas se está operando una revolución en los elementos constitutivos del poder público. Sir Roberto Peel lo sabe, y las extravagantes declaraciones no le detienen en su marcha. Preciso es reconocer que semejante conducta es la que verdaderamente cumple á un hombre de Estado de gran valía.

Segun la *Gaceta de Colonia* el acontecimiento, mil veces mas importante para la Alemania que el movimiento religioso, es la enfermedad actual observada en las patatas. En Prusia este tubérculo es el principal alimento de las clases pobres, y para probar el difunto Guillermo III la importancia que daba á las patatas, mandó que se presentasen diariamente en su Real mesa condimentadas simplemente, esto es, cocidas con agua pura. La junta agrícola de Deutz, ciudad inmediata á Colonia, se ocupó en su sesión del 2 de este mes en la investigación de la naturaleza de dicha enfermedad y de los medios mas eficaces para atajar sus tristes consecuencias. Se discutió vivamente la cuestión fisiológica, pero sin resultado, como de ordinario sucede en semejantes casos, pues se han perdido en hipótesis. En desquite han quedado completamente de acuerdo en cuanto á los medios mas propios para hacer frente á esa calamidad, acordando solicitar del Gobierno la prohibición de la salida de toda especie de

FOLLETIN.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

EPISODIO DE 1795.—TOMO I.

(Continuacion.)

Aproximóse Mauricio á la desconocida, y la tendió la mano.
—¿Que hacéis, ciudadana? ¿No echáis de ver que se os cae una de vuestras sortijas?
—Guardadla, caballero.
—¿Señora!...
—Vamos, yo os lo suplico, amigo mio... No me hagáis un desaire.
—¿Queréis pagarme! ¿No es verdad? dijo el joven con amargura.
—No, dijo la desconocida con una expresión encantadora. Os doy esa memoria mia en cambio del secreto que me veo obligada á ocultaros.
Viendo Mauricio brillar en la oscuridad aquellos hermosos ojos casi húmedos de lágrimas, y sintiendo temblar aquella delicada mano entre las suyas, al oír aquella voz, que era casi el acento de la súplica, exclamó con exaltación:

—Necesito volver á veros.
—Imposible.
—Aunque no sea mas que una sola vez, una hora, un minuto, un segundo.
—Ya os he dicho que es imposible.
—¿Pero me decís de veras que no volveré á veros?
—Jamás, respondió la desconocida con doloroso acento.
—¡Ah señora, dijo Mauricio, decididamente estais jugando conmigo!
La desconocida le miraba con dulce melancolía.
—Escuchad, dijo despues de un momento de silencio interrumpido solamente por un suspiro que en vano habia querido Mauricio sofocar, ¿me juráis por vuestro honor tener los ojos cerrados desde el momento en que os lo diga hasta que hayan pasado 60 segundos?... ¿Me lo juráis por vuestro honor?
—¿Y que sucederá si juro?
—Que os probaré mi reconocimiento como os prometo no probarsele á nadie.
—Pero en fin, ¿no podré saber...
—No; fíaos de mí.
—En verdad, señora, que no sé si sois un ángel ó un demonio.
—¿Juráis?
—Pues bien, juro.
—Sucedá lo que quiera, no abrais los ojos...
—Pero, señora, es mucha exigencia...
—¡Ah! jurad, que no arriesgáis nada.

—Pues bien, lo juro, dijo Mauricio cerrando los ojos, suceda lo que quiera.
Despues de un momento exclamó:
—Dejad que os vea todavía una vez, una sola vez.
La joven bajó su capuchon con una sonrisa que no estaba exenta de coquetería; y á la luz de la luna que en aquel momento se deslizaba entre dos nubes pudo volver á ver aquellos largos cabellos que caían en bucles de ébano, el arco perfecto de una doble ceja que se hubiera creído dibujada con tinta china, dos ojos como luceros, una nariz de la forma mas perfecta, y unos labios frescos y brillantes como el coral.
—¡Oh, sois hermosa, muy hermosa! exclamó Mauricio.
—Cerrad los ojos, dijo la desconocida.
La joven tomó sus manos entre las suyas, y le dió las vueltas que quiso. De repente pareció que se aproximaba á su rostro un olor perfumado, y una boca toró la suya, dejando entre sus labios la sortija que Mauricio habia rehusado.
Fue aquella una sensación rápida como el pensamiento, abrasadora como una llama. Mauricio sintió una cosa parecida al dolor; tan inesperado y tan profundo habia sido aquel movimiento eléctrico que habia penetrado hasta el fondo de su corazón.
Hizo entonces un brusco movimiento extendiendo los brazos hácia adelante.
—¡Vuestro juramento! dijo una voz ya lejana.
Mauricio apoyó sus manos en los ojos para resistir á la tentación de perjurar. Nada pensó, nada intentó desde entonces permaneciendo mudo, inmóvil.

semillas alimenticias y la publicacion de los mejores métodos para preparar fécula con patatas de la cosecha.

De Malta escriben el 5 de este mes:

El 28 de Agosto llegó de Túnez á Malta, y volvió á salir ayer, el bergantín de guerra austriaco *Tritane*, llevando á bordo á Mr. de Koster, que pasa á Viena. Sabido es que el Austria le había enviado como su representante en Túnez, autorizado por un firman del Sultan. El bey no ha querido reconocerle en calidad de tal. Entre las tropas del bey, que se hallan en este momento en Gerbi, ha habido algunos desórdenes.

Sir W. Parker, que debe reemplazar á sir R. Owen en el mando en jefe de las fuerzas navales británicas del Mediterráneo, ha llegado á Malta la semana pasada en el navio almirante *Hibernia*, de 100 cañones. Sir R. Owen ha salido para la Inglaterra el 5, con el navio *Formidable* y el vapor *Devastation*.
(*Corr. de Ultramar.*)

Incendio de Morillon. Escriben de Tolon el 11 de Setiembre:

Mr. Allard, jefe de la policía de seguridad que había sido enviado con mision especial á nuestra ciudad, ha partido hoy para Paris. La mision de Mr. Allard, como se sabe, se referia al incendio de Morillon, catástrofe que jamas se lamentará bastante y que ha producido en el país una viva emocion.

La primera sumaria que tuvo por objeto investigar las causas del terrible incendio que redujo á cenizas una considerable parte de nuestras maderas de construccion y descubrir los autores, si bien demostró hasta la evidencia que el incendio había sido efecto de la malevolencia, no produjo ningun otro resultado. El Gobierno se resolvió entonces á enviar á nuestro puerto al jefe de la policía de seguridad con el encargo de proceder á una informacion suplementaria. La atencion de Mr. Allard se fijó desde luego sobre los combustibles de que se componia una mecha encontrada en el covertizo donde está la sierra del vapor, y de la cual hemos dado ya la descripcion. Este funcionario ha interrogado en seguida al contramaestre que había descubierto la mecha, y que ya se había quejado á sus camaradas por la omision de su nombre en la lista de las personas que se distinguieron durante el incendio, dirigido por el vice-almirante prefecto, de concierto sin duda con los diversos jefes de servicio. Despues ha hecho tambien largos interrogatorios á los condenados que habían reconocido las diversas piezas de que estaba compuesta la mecha.

Estos sugetos, puestos desde un principio en un calabozo, apenas explicaron bien la posicion de estos objetos que les servian en su pequeña industria, han sido puestos en libertad, y el contramaestre, minuciosamente examinado por Mr. Allard, ha terminado por declarar que él mismo había confeccionado la mecha para atribuirse el mérito de descubrirla y alcanzar una recompensa. Este contramaestre ha sido preso y se le forma causa.

La existencia de la mecha, que se suponía en todo semejante á las colocadas bajo los tinglados, estaba claramente explicada, y habiendo Mr. Allard adquirido el convencimiento de que los condenados ninguna parte tenían en el incendio, faltaba averiguar si este debía atribuirse á la malevolencia, si el fuego debió aplicarse á distintos puntos á la vez, si un solo foco pudo, por decirlo así, abrasar instantáneamente una gran cantidad de grandes piezas de madera. Se ha recurrido á la ciencia: una comision compuesta en su mayor parte de químicos distinguidos, y en la cual se encontraban entre otras notabilidades Mr. de Laurent y Mr. Leonard, primer farmacéutico del hospital de marina, ha declarado en su informe que, vista la situacion de los lugares, del modo como estaban los maderos apilados, los vacios que existían &c., solo un foco habría podido bastar.

Mr. Allard ha vuelto á Paris con la condicion de que los procesados ninguna parte tienen en este desastre, y en que, á decir verdad, no han tratado de aprovecharse; y que si puede atribuirse el incendio á la malevolencia, solo hay un culpable. Si nuestros informes son exactos, y por tales los creemos, Mr. Allard ha escrito en este sentido á los Ministros de la Marina y de la Justicia.

NOTICIAS NACIONALES.

Mahon 8 de Setiembre.

Hoy ha entrado en libre plática, viniendo de Túnez despues de ocho dias de cuarentena, el comodoro (jefe) de las fuerzas navales de los Estados-Unidos en el Mediterráneo, Mr. Smith, con su fragata *Cumberland*. Tomará víveres del depósito que tienen aqui, y hará aun un corto viaje á Tolon y Gibraltar antes de retirarse para pasar el invierno. Ha tenido este jefe el disgusto de no poder visitar á S. A., por haber ya salido del puerto cuando le han dado entrada. La corbeta de la misma nacion

Plimouth hace rumbo á estas horas para entrar en el puerto: viene de Francia.

Signe viniendo alguno que otro buque de la Habana á hacer su cuarentena.

La cosecha de trigo, interesante en la isla, ha sido bastante abundante. No creo lo sea tanto la del vino, pues se ha declarado el pulgon, que tantos daños ha causado en las viñas de Mallorca, y hace extragos.

Ceuta 15 de de Setiembre.

Ayer tuvimos anclado en este puerto á un bergantín de guerra inglés llegado la vispera. Hizo el saludo de costumbre, que le fue devuelto al instante. Por la tarde se hizo á la vela. Tambien ha llegado una polacra griega cargada de trigo.
(*D. de Sevilla*)

Algeciras 16 de Setiembre.

A las oraciones de la tarde de ayer falleció el capitán del provincial de Córdoba D. José María Gonzalez de resultas de las 64 cabezillas de fósforos que había tomado con el fin de suicidarse, lo que ha conseguido á los cuatro dias de haber tomado en un vaso de horchata las citadas píldoras.

Parece que el motivo de esta fatal ocurrencia ha sido la muerte prematura de una joven de esta ciudad que había amado, pues el mismo dia que fue enterrada cometió el desgraciado Gonzalez el suicidio; y aunque en el acto de haber tomado el veneno le dispusieron cuanto era indispensable para neutralizar su efecto y salvar la víctima, no se ha podido conseguir, y lentamente ha seguido á su apasionada, segun decia cuando le preguntaban cómo se encontraba.

Bilbao 17 de Setiembre.

Un rasgo de abnegacion y de amor fraternal presenció el barrio de la ribera de Olaviaga la mañana del último viernes: dos niños hermanos de siete y cinco años de edad, hijos de un inglés domiciliado en Densto, se hallaban divirtiéndose á la orilla del río á la sazón en que la marea estaba muy alta: el mas joven cayó al agua, y el mayor, al ver el peligro inminente de su hermanito, dió gritos pidiendo socorro; pero como tardasen algunos momentos en acudir las gentes de la vecindad, arrojóse tambien al río, cogió con los dientes de la cabellera al naufrago, y andaba luchando por sacarle á la orilla, lo que le hubiera sido difícil, porque apenas sabía nadar, cuando algunas personas que llegaron le tendieron una pértiga, á la que se asió, y se salvaron ambos niños.

Cádiz 19 de Setiembre.

En la tarde del dia 16 de este mes al toque de oraciones tuvo lugar en el convento de Capuchinas del Puerto de Santa María, á presencia de la autoridad local, asistido de escribano y hallándose ademas presente el señor vicario eclesiástico, la exclaustacion de la religiosa Sor María Buenaventura Cevallos, cuyo acto había solicitado con antelacion de la abadesa del propio convento. La exclaustada ha pasado á vivir á casa de su hermana Doña Manuela, esposa de D. Juan Romero, de aquella vecindad. (*Com.*)

Barcelona 19 de Setiembre.

Hace algunos dias que llegó á esta ciudad, y actualmente se halla en Camprodon, un comisionado de la compañía inglesa que, en union con algunas casas respetables de esta ciudad, se ha formado en Londres para llevar á cabo, si no se ofrecen obstáculos naturales insuperables, el camino desde Barcelona á Camprodon, pasando por Vich.

Los ingenieros ingleses debían de haber llegado, con objeto de examinar el terreno, á principios de este mes, y no lo han realizado con motivo de hallarse ocupados en Bilbao con otros trabajos; pero luego de concluidos estos lo verificarán sin demora. (*Fomento.*)

Idem 20.

Al arribar al puerto de Palma la flotilla francesa de evoluciones, que es la misma que desde esta capital se había dividido en alta mar hace algunos dias, una ráfaga de viento rompió uno de los palos mayores de un navio, que cayendo sobre un grupo de marineros de la tripulacion, dejó tres muertos en el acto y algunos otros heridos. (*Id.*)

Este mediodia el Excmo. Sr. capitán general ha subido al castillo de Monjuich, donde se le ha recibido con la correspondiente salva. (*Id.*)

Ayer tarde un carro cargado de barras de hierro aplastó la cabeza á una infeliz niña de cinco años de edad. El conductor se fugó, y el carro y la caballería fueron detenidos. (*Id.*)

Trillo 21 de Setiembre.

Este pueblo ha perdido ya el movimiento de animacion y de vida que en la temporada de baños hace tan agradable la permanencia en él. Inmenso ha sido el número de personas que han acudido este año á recobrar la salud en sus saludables manantiales, participando tambien los individuos del ejército de tan benéfico remedio. Para que por el número de estos últimos pueda formarse aproximadamente una idea de la concurrencia de todas clases de la sociedad que ha habido este año, acompaño á continuacion el estado de los militares que han usado los baños en la presente temporada, formado por el director del establecimiento mineral.

Estado de los enfermos militares pertenecientes á las clases de sargentos, cabos y soldados que han concurrido á usar el remedio mineral, socorridos por el Gobierno con 6 rs. diarios, en la temporada del presente año.

Regimientos.	Número de enfermos.
Ingenieros.....	48
Artillería.....	27
Infante.....	35
San Fernando.....	34
Princesa.....	18
Galicia.....	38
Reina Gobernadora.....	17
Navarra.....	2
Isabel II.....	2
Almansa.....	9
Aleántara.....	4
Bailen.....	10
Inválidos.....	19
Total.....	263

MADRID 26 DE SETIEMBRE.

SOCIEDAD PARA PROPAGAR Y MEJORAR LA EDUCACION DEL PUEBLO.

La junta directiva de esta sociedad está actualmente ocupada en buscar locales donde establecer convenientemente las escuelas de párvulos, que por disposicion del Gobierno deben sostenerse de los fondos municipales, ademas de las que mantiene la sociedad. No tardará de conseguirse en organizarse en Madrid la enseñanza de los párvulos, de manera que nada tenga en este punto que envidiar á las principales capitales de Europa; y si se lleva á efecto el pensamiento de establecer una escuela con todas las condiciones necesarias para que sirva de modelo, quedará completamente organizada aquella enseñanza en Madrid. La rapidez con que desde el establecimiento de las primeras escuelas de párvulos en 1838 han progresado por todo el reino, y la regularidad con que ha sido introducida entre nosotros esta enseñanza, honrarán siempre á la sociedad, que en medio de tan poco ventajosas circunstancias ha conseguido los mas lisonjeros resultados; y de lamentar es que la escasez de sus recursos la haya impedido extender la esfera de sus tareas tanto como exigen el estado de la educacion del pueblo y las mejoras de que es susceptible.

Y ni aun hubiera podido sostener las cinco escuelas que ha fundado, mantenido y mantiene en la capital, sin los recursos extraordinarios que de tiempo en tiempo han aplicado algunas personas benéficas á este objeto. Entre estos recursos ocupan un distinguido lugar los procedentes de las suscripciones de los españoles residentes en Londres, que, con una constancia digna del mayor elogio, han contribuido todos los años con una cantidad no despreciable á la promocion de los filantrópicos objetos de la

Al cabo de un momento oyó abrirse una puerta como á 50 ó 60 pasos de él, y todo volvió á quedar en silencio.

Separó entonces sus dedos, volvió á abrir los ojos, miró á su alrededor como un hombre que despierta, y tal vez hubiera creído que despertaba, y que lo que le sucedía no era mas que un sueño, si no hubiese tenido entre sus labios la sortija que hacia de aquella increíble aventura una incontestable realidad.

Tiempos y costumbres.

Cuando Mauricio Lendley volvió en sí y miró enderredor no vió mas que callejuelas sombrías á derecha é izquierda: trató de coordinar sus ideas, pero su espíritu estaba turbado. Despues de un momento de cruel incertidumbre volvió á tomar el joven el camino de su casa, situada en la calle de Roule.

Cuando llegó á la calle de Sainte-Aroze quedó sorprendido al ver las muchas patrullas que circulaban en el cuartel del Temple.

—¿Qué hay, sargento? preguntó al jefe de una patrulla muy afanada que acababa de registrar la calle de las Fuentes.

—¿Qué es lo que hay, mi oficial? dijo el sargento, que han querido robar esta noche á la muger de Capeto y á toda la nidada...

—¿De qué modo?

—Una patrulla de aristócratas, que se había procurado no sé cómo la consigna, se había introducido en el Temple con el uniforme de cazadores de la guardia nacional, y debía robarlos. Felizmente al dirigirse al oficial el que hacia de cabo le ha llamado caballero, y se ha vendido el aristócrata.

—¡Diablo! repuso Mauricio. ¿Y han sido presos los conspiradores?

—No; la patrulla pudo salir á la calle y se ha dispersado.

—¿Pero no hay esperanza de volver á coger á esos tunantes?

—¡Oh! á uno es á quien se debería atrapar, al jefe, que había sido introducido entre los hombres de la guardia por uno de los municipales de servicio. El infame nos ha hecho correr; pero habrá encontrado una puerta falsa, y habrá huido por las Madelonnetas.

En cualquiera otra circunstancia hubiera permanecido Mauricio con los patriotas que velaban por la salvacion de la república; pero hacia una hora que el amor de la patria no era su único pensamiento. Así pues continuó su camino absorbiendo la entidad de esta noticia el acontecimiento que acababa de sucederle. Ademas, aquellas pretendidas intenciones de raptó habían servido tantas veces para un fin político, que el joven republicano no sintió graves temores.

Al volver á su casa encontró á su *eficioso* (en aquella época no se decia criado) que le esperaba, y que á fuerza de esperar se había quedado dormido, y por consiguiente roncaba á pierna suelta.

Despertóle con todos los miramientos debidos á su semejante; hizo que le tirase de las botas, y le despachó para no ser distraído en sus pensamientos: tendióse en la cama, y á pesar de su inquietud pronto se quedó dormido.

A la mañana siguiente encontró una carta en su mesa de noche.

La letra de aquella carta era fina, elegante y desconocida: miró el sello, y este no llevaba por divisa mas que esta palabra inglesa: *Nothing Rien*.

Abrióla al momento y contenía estas palabras:

—¡Gracias! ¡Reconocimiento eterno en cambio de un eterno olvido!

Mauricio llamó á su criado, porque los verdaderos patriotas no tocaban nunca la campanilla, como que tenía algun sabor á servidumbre; y ademas, al entrar muchos officiosos á servir, ponian por condicion que no se les llamase con la campanilla.

El officioso de Mauricio había recibido 30 años hacia en la pila bautismal el nombre de Juan; pero en 92 se había desbautizado por su autoridad privada, y se había puesto Sevola en vez de Juan, que en su concepto tenía algo de aristocracia y de deísmo.

—Sevola, dijo Mauricio: ¿sabéis de quién es esta carta?

—No, ciudadano.

—¿Quién te la ha entregado?

—El portero.

—¿Quién se la ha traído?

—Un mozo de cordel sin duda, y es de advertir no tiene el timbre de la nacion.

—Baja y ruega al conserje que suba.

El portero subió, porque era Mauricio quien le llamaba, y porque Mauricio era muy amado de todos los officiosos con quienes trataba; pero declaró que si hubiera sido otro inquilino le hubiera rogado que bajase. (*Se continuará.*)

sociedad, siendo el único punto en que, á pesar de las excitaciones repetidas de la junta directiva, ha podido esta conseguir recursos de nuestros compatriotas residentes en países extrañeros.

En la junta general última celebrada el 22 de Junio se votaron gracias á los dignos patriotas que desde Londres han mostrado y siguen mostrando con tanta constancia su patriotismo y celo por la educación del pueblo de su país, y en especial á nuestro consal general en aquella capital el Sr. D. José María Barrero, encargado de la sociedad en ella, cuyo celo y amor á su patria es superior á todo elogio.

Las suscripciones de Londres han ascendido este año á 980 reales donados por los siguientes socios:

	Libras esterlinas.	Chelines.
Sres. D. José María Barrero.....	2	"
D. Pedro Juan de Zulueta....	2	"
D. Ramon Bertolano Lopez.....	1	12
D. Pedro de Zulueta.....	1	"
D. Victoriano de Pedronena ..	1	"
D. Manuel Perez Lozano.....	1	"
D. Miguel de Pedronena.....	"	12
D. Miguel de Castañeda.....	"	8
D. Miguel Iglesias.....	"	4
	9	16

Importan 9 libras y 16 chelines, por los cuales la casa del Sr. D. Federico Huth y compañía ha dado una letra de 980 rs. sin descuento alguno, en obsequio del filantrópico objeto á que estaban destinados.

VARIETADES.

Casamientos, hijos, funerales; cosechas, fiestas, danzas y juegos; medicina, caza y guerra entre los salvajes de la América septentrional.

Entonces presenta el campo un singular espectáculo: los salvajes se levantan y marchan en las tinieblas murmurando su canción de muerte, á la que añaden algunas palabras nuevas como estas: «Yo tragaré cuatro serpientes blancas, yo arrancaré las alas á un águila bermeja.» Lo que añade el salvaje á la canción es lo que acaba de soñar. Sus compañeros están obligados á adivinar este sueño ó el soñador queda libre de servicio.

Un guerrero aumenta su canción de muerte con la historia de un perro que tiene orejas de fuego: nunca puede obtener la explicación de su sueño, y parte para su cabida. Estas costumbres, que parecen cosas de muchachos, podrían favorecer mucho á los europeos; pero entre los salvajes del Norte de América no había este inconveniente.

Los jóvenes temen mucho que el adivino no haya tenido un mal sueño en la noche de los sueños; es decir, que haya tenido miedo, porque un sueño solo del adivino puede hacer volver atrás al ejército, aunque haya andado 200 leguas. Si algun guerrero ha creído ver los espíritus de sus padres, ó si se ha figurado oír su voz, obliga tambien al campo á retirarse.

No habiendo interrumpido la expedición ningún sueño, se pone en camino. Déjase á las mujeres pintadas con las canoas, y se envía de vanguardia una veintena de guerreros elegidos entre los que han prestado el juramento de los amigos. El mejor orden y el mas profundo silencio reina en la tropa: los guerreros caminan á la desfilada, de modo que unos pongan los pies en las huellas de los otros, evitando así multiplicar los pasos. El guerrero que cierra la marcha echa detras de sí, para mayor precaución, hojas secas y polvo. El jefe, á la cabeza de la columna, guía por los vestigios del enemigo, recorre sus sinuosidades al través de los matorrales como un experimentado sabueso. De cuando en cuando se hace alto y se escucha. Si la caza es la imagen de la guerra entre los europeos, la guerra es entre los salvajes la imagen de la caza; persiguiendo los hombres, aprende el instinto á descubrir los osos.

Los exploradores vuelven con manojos de cañas, y su número indica el de los enemigos. Por fin llegan al campamento que ha ocupado el enemigo el día antes, examinándole con cuidado. Los jefes reconocen por la construcción de las chozas las diferentes tribus de la misma nación y sus aliados. Las que no tienen mas que un palo á la entrada son las de los Illinoyes. La adición de una sola pátiga, su mayor ó menor inclinación, es un indicio. Los ajupas redondos son los de los outoyes. Una ajupa, cuyo techo es ebato y levantado, anuncia *carne blancas*. Sucede muchas veces que, antes de ser encontrados los enemigos por la nación que les busca, han batido un partido aliado de esta nación; y para intimar á los que les persiguen dejan un monumento de su victoria. Un día se encontró un grueso abedul despejado de su corteza. En la carnosidad del árbol estaba trazado un óvalo, de donde se destacaban, pintadas de negro y de encarnado, las figuras siguientes: un oso, una hoja de abedul roída por una abeja, 10 círculos y cuatro esteras, un pájaro volando, una luna sobre plantas de maíz, una canoa y tres ajupas, un pie de hombre y 20 esteras, un buho y un sol al ponerse, un buho, tres círculos y un hombre tendido, una macana y 50 cabezas alineadas en una línea recta, dos hombres de pie en un pequeño círculo, y por último, tres cabezas en un arco con tres líneas.

El óvalo con los jeroglíficos designaba un jefe illinoye llamado Ataban, á quien se reconocía por las señales particulares que tenía en el rostro; el oso era el manitou de aquel jefe; la hoja de abedul roída representaba el signo nacional de esta nación; los 10 círculos significaban mil guerreros, ascendiendo cada uno á cinco; las cuatro esteras proclamaban cuatro ventajas obtenidas; el pájaro volando marcaba la parti de los illinoyes; la luna en las matas de maíz quería decir que habían marchado en la luna del trigo verde; la canoa y los tres ajupas contaban que los mil guerreros habían viajado tres por el agua; el pie de hombre y las 20 esteras denotaban 20 días de marcha por tierra; el buho era el símbolo de los chicassas; el sol poniente denotaba que los illinoyes habían llegado por el Oeste al campo enemigo; el buho, los tres círculos y el hombre tendido decían que 500 chicassas habían sido sorprendidos de noche; la macana y las treinta cabezas alineadas declaraban que los illinoyes habían muerto 50 chicassas. Los dos hombres de pie en un pequeño círculo anunciaban que llevaban 20 prisioneros; las tres cabezas en el arco contaban tres muertos de parte de los illinoyes, y las tres líneas indicaban tres heridos.

Un jefe de guerra debe saber explicar con rapidez y preci-

sion estos emblemas; y por el conocimiento que tenga de la fuerza y de las alianzas del enemigo debe juzgar de la mayor ó menor exactitud histórica de aquellos trofeos. Si toma el partido de avanzar, á pesar de las victorias verdaderas ó pretendidas del enemigo, se prepara al combate.

Despáchanse nuevos exploradores, quienes se adelantan encorbiándose á lo largo de los matorrales, y algunas veces á gatas. Suben á lo mas alto de los árboles; y cuando han descubierto las chozas de los enemigos vuelven al momento al campo á dar cuenta al jefe de la posición que aquellos ocupan. Si esta posición es fuerte, se examina si se les podrá hacer que la abandonen por alguna estratagemata.

Una de las mas comunes es imitar la voz de las fieras. Dispérsanse algunos jóvenes por los matorrales é imitan el bramido de los ches, el mugido de los búfalos y el lrido de los zorros. Los salvajes están acostumbrados á este ardid; pero es tal su pasión por la caza, y tal la perfecta imitación de las voces de los animales, que continuamente están cayendo en el lazo, sabiendo de su campamento yendo á caer en emboscadas. Por lo regular se reúnen, si pueden, en un terreno defendido por obstáculos naturales, tales como una calzada en una laguna, ó una lengua de tierra entre dos lagos.

Si se les cerca en este puesto, se les ve en lugar de querer escaparse ocuparse tranquilamente en diferentes juegos, como si estuviesen en sus poblaciones. Como no sea por pura necesidad no se determinan dos tropas de indios á atacarse frente á frente y á viva fuerza; mejor quieren luchar con paciencia y con destreza; y como ninguno tiene provisiones, ó los que bloquean un destiladero están obligados á retirarse, ó los que están encerrados se ven obligados á abrirse paso.

(Se concluirá.)

AVISOS.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Esta direccion general ha señalado el día 30 de Octubre próximo á las doce de su mañana en la sala de la misma, y en la ciudad de Leon, ante el Sr. gefe político, para el primer remate del arrendamiento por dos años del portazgo de Villafranca del Bierzo en la cantidad menor admisible de 50,140 rs. vn. en cada uno.

En el propio día y sitio tendrá efecto en la expresada direccion, y en la ciudad de Tarragona, ante el Sr. gefe político, el primer remate para el arrendamiento por dos años del portazgo de San Carlos de la Rápita en la cantidad menor admisible de 15,150 rs. vn. en cada uno.

Tambien se verificará en dicho día en la propia direccion, y en la ciudad de Valencia, ante el Sr. gefe político, el primer remate del portazgo de Buñol, por tiempo de dos años, en la cantidad de 65,010 rs. anuales.

Las condiciones, aranceles y demas estarán de manifiesto en la portería de la referida direccion general. 1

Esta direccion general ha señalado el día 29 de Octubre próximo á las diez de su mañana en la sala de la misma, y en la ciudad de Sevilla, ante el Sr. gefe político, para los primeros remates del arrendamiento por dos años del portazgo de Santiponce en la cantidad menor admisible de 61,355 rs. vn. en cada uno, y el de Ecija en la de 50,000 rs.

En el mismo día y sitio tendrá efecto en la expresada direccion, y ante el Sr. gefe político de Badajoz, el primer remate para el arrendamiento por dos años del portazgo de Monasterio en la cantidad de 47,560 rs. anuales.

Las condiciones, arancel y demas estarán de manifiesto en la portería de la referida direccion general. 1

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

El día 5 del mes de Noviembre próximo se procederá en este gobierno político á la subasta del Boletín oficial de la provincia conforme á lo dispuesto en la Real orden de 4 de Abril de 1840.

Las personas á quienes convenga tomar á su cargo la edicion de dicho periódico pueden dirigirse desde luego á este gobierno político, directamente ó por persona de su conocimiento en esta capital, para enterarse de las cláusulas y condiciones fijadas para su publicación, las cuales se manifestarán ademas en uno de los números del Boletín del presente mes ó de los primeros del próximo Noviembre.

Albacete 22 de Setiembre de 1845.—José de Garibay.

LA PROBIIDAD,

CAJA AGRICOLA, MERCANTIL É INDUSTRIAL.

Hallándose corrientes los extractos de inscripción para entregarlos á los Sres. accionistas de la mencionada compañía, se les avisa que pueden acudir á canjear los recibos interinos del primer 25 por 100 satisfecho por las referidas inscripciones.

La direccion ruega á los Sres. accionistas se sirvan no retardar el canje, por convenir así al buen orden de la contabilidad.

Calle del Prado, núm. 26, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—El director, Antonio Jordá.

Agencia de negocios, calle del Desengaño, núm. 1, cuarto tercero de la derecha.—Este establecimiento se encarga de todos los asuntos pertenecientes á jueces de primera instancia, magis-

trados, promotores fiscales, ascensos, traslaciones y permutas de los mismos.

Admitirá asimismo poderes para entablar y seguir pleitos ante los tribunales superiores é inferiores en la parte que le corresponda; cobrar viudezadas, cesantías, administrar causas &c. Igualmente hace pagos de fincas de bienes nacionales. Desempeñará los asuntos de los ayuntamientos y corporaciones de los pueblos por una módica asignación anual, remitiendo el oportuno nombramiento; y cuantos negocios pongan los interesados al cuidado de este establecimiento serán evacuados con la mayor actividad.

La correspondencia, franca de porte, al director de la agencia, calle del Desengaño, núm. 1.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE JURISCONSULTOS. DISTRITO DE BADAJOZ.

Esta comisión ha acordado abrir el juicio contradictorio que previene el art. 52 de los estatutos para declarar con derecho á la pensión que ha pedido Doña María de la Cruz Turrientes, viuda de D. José María Losada, que nació en Badajoz en 15 de Setiembre de 1809, según parece. Era abogado de aquel colegio, y falleció allí en 28 de Julio último.

Los que tuvieran que presentar alguna reclamación contra la exactitud de los hechos expresados, ó contra el derecho que alega esta viuda para el goce de la pensión, se servirán dirigirla en el término de un mes, contado desde la fecha en que se publique este anuncio en la Gaceta de Madrid, al infrascrito vicepresidente de la comisión.

Badajoz 21 de Setiembre de 1845.—Antonio Cardenal.

COMPANIA GENERAL DEL IRIS.

Esta compañía tiene fondos para colocar sobre papel del Estado, alhajas, depósitos mercantiles de objetos no averiados, hipotecas, firmas abonadas de la plaza y demas garantías.

La direccion general y sus dependencias están situadas en la calle de Fuencarral, núm. 53.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia de esta capital, referendada del escribano del número del crimen de la misma D. Manuel Lopez Pintado, se cita, llama y emplaza á Doña Adelaida Polverosi, natural de Roma, casada, de 40 años de edad, para que dentro del término de nueve días siguientes al de la publicación de este anuncio se presente en la cárcel de corte á dar sus descargos en la causa que á instancia de su esposo D. Trino María Gonzalez de Quijano se sigue en el juzgado del Rio contra la misma por falta á la fidelidad conyugal; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado la parará el perjuicio que haya lugar.

D. Francisco de Alaminos y de Vivar, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia de este partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza por término de 10 días á todas las personas que se crean con derecho y acción á los bienes del patronato y capellanía fundada en esta ciudad por el doctor D. Nicolas Aguilar Navarro, para que dentro de dicho término comparezcan en este juzgado por sí ó por medio de procurador ó persona suficientemente autorizada á deducir sus respectivas acciones ó solicitudes, seguros de que se les administrará justicia; bajo de apercibimiento que no verificándolo dentro de dicho término les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado en los autos que se siguen en este juzgado á instancia de D. José y Doña María Araceli Alvarez.

Dado en Ecija á 16 de Setiembre de 1845.—Francisco de Alaminos y de Vivar.—Por mandado de dicho señor, José Diaz y Gomez.

Por providencia de los Sres. de sala 2ª de la audiencia territorial de Madrid y escribanía de cámara de D. Pablo Ramon de Aurrecoechea, dada en los autos que siguen los herederos de D. Manuel Isidoro del Corral con los herederos de D. Antonio Taravillo sobre liquidación de cuentas y pago de maravedís, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Manuel Isidoro del Corral, y tambien á los que acaso por muerte de estos hayan podido suceder en sus derechos, á fin de que en el término improrogable de 50 días, contados desde la publicación de este anuncio, comparezcan en esta superioridad, por sí ó por medio de procurador autorizado en bastante forma, á usar de la acción que les compete en estos autos, según el estado que tienen; apercibidos que de no hacerlo se sustanciarán con los estrados del tribunal.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.
1ª Sinfonía.
2ª Se pondrá en escena el aplaudido drama en cinco actos titulado

EL TASSO.

3ª Intermedio de baile nacional.
4ª Terminará el espectáculo con el gracioso sainete titulado

PACA LA SALADA,

ó
MERIENDA DE HORTERILLA3.

CIRCO. A las ocho de la noche.

1ª Sinfonía.
2ª La comedia en tres actos titulada

LA SEGUNDA DAMA DUENDE.

3ª El segundo acto del baile Gisela ó las Willis.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.